

Guayaquil, 11 de septiembre de 2019

Señor  
Juan Carlos Saab  
Gerente General  
CORPORACIÓN SAAB SA  
Ciudad.-

**Ref. TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

**De mis consideraciones:**

Cúmpleme informarle que, en esta fecha he transferido 1,000 acciones de usd\$1.00 (UN DOLAR) cada una contenidas en el certificado No. 011 del capital social de la compañía COSAABSA CORPORACIÓN SAAB SA a favor de la compañía COSAABSA CORPORACIÓN SAAB S.A. con RUC no. 0990745307001.

En señal de aceptación y confirmación, también suscribiré esta carta el cesionario. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

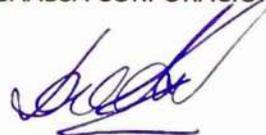
Agradeceré registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



SAAB SALEM DANIEL MAURICIO  
CC 0911344448  
Cedente

P. COSAABSA CORPORACIÓN SAAB SA



SAAB CHEDRAUI DANIEL ALBERTO  
PRESIDENTE  
CC 0906612767  
CESIONARIO



ADUM GONZALEZ CYNTHIA MARIA  
CC 0914730692  
Cedente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA COSAABSA CORPORACIÓN SAAB S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy miércoles 11 de septiembre del dos mil diecinueve, a las diez horas en la sede la compañía , ubicada en el bien inmueble de las calles Chimborazo 419 y Clemente Ballén, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, acuerdan celebrar la presente Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía COSAABSA CORPORACIÓN SAAB S.A., a efectos de lo cual los presentes al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente el Ing. Daniel Alberto Saab Chedraui, por sus propios derechos, propietario de tres mil acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una; quien además, y por esta ocasión ejerce la función de Secretario AD-HOC. La Ing. Laurice Patricia Salem Antón de Saab, por sus propios derechos, propietario de tres mil acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, el Ing. Juan Carlos Saab Salem, por sus propios derechos, propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, el Ing. Daniel Mauricio Saab Salem por sus propios derechos, propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, la Eco. Stefanie Patricia Saab Salem, por sus propios derechos, propietaria de un mil acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, la Ing. Patricia Laurice Saab Salem por sus propios derechos, propietaria de un mil acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, estando presente todo el capital social de la empresa, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta. La Junta la preside su titular el señor Ing. Juan Carlos Saab Salem, la misma que se reúne con el objeto de tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1. Por parte de Gerencia se pone a consideración el orden del día, el cual dice: 1.- Analizar y autorizar la RECOMPRA de 1,000 acciones de usd\$1.00 (UN DÓLAR) cada una contentivas en el certificado No. 011 pertenecientes al accionista señor DANIEL MAURICIO SAAB SALEM y re distribuir el capital social de la compañía COSAABSA CORPORACIÓN SAAB SA el cual quedaría fijado de la siguiente forma

1.	0906612767	SAAB CHEDRAUI DANIEL ALBERTO	\$ 3,000.00
2.	0913095634	SAAB SALEM JUAN CARLOS	\$ 1,000.00
3.	0915487029	SAAB SALEM STEFANIE PATRICIA	\$ 1,000.00
4.	0915487029	SAAB SALEM PATRICIA LAURICE	\$ 1,000.00
5.	0908912173	SALEM ANTÓN DE SAAB LAURICE PATRICIA	\$ 3,000.00
6.	0990745307001	COSAABSA CORPORACIÓN SAAB SA	\$ 1,000.00
<b>CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)</b>			<b>\$10,000.00</b>

2. Autorizar al Presidente de la compañía, DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI, para que viabilice y se ejecute todos los actos y trámites necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta decisión

Se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los presentes. Se resuelve autorizar al PRESIDENTE para que viabilice y se ejecute todos los actos y trámites necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta decisión. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión, firmando para constancia todos los presentes.

JUAN CARLOS SAAB SALEM  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI  
SECRETARIO AD-HOC

LAURICE PATRICIA SALEM ANTON  
ACCIONISTA

DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI  
ACCIONISTA

ING. JUAN CARLOS SAAB SALEM  
ACCIONISTA

ING. DANIEL MAURICIO SAAB SALEM  
ACCIONISTA

ING. PATRICIA LAURICE SAAB SALEM  
ACCIONISTA

ECO. STEFANIE PATRICIA SAAB SALEM  
ACCIONISTA

